

BASES DEL IV CERTAMEN DE CANCIÓN DE JÓVENES CREADORES E INTÉRPRETES LPA JUVENTUD 2020 "STUDIO EDITION"

1. FINALIDAD:

Promoción de los/as jóvenes creadores e intérpretes canarios/as, así como un acercamiento a la industria musical favoreciendo la profesionalización de estos nuevos valores, sobre todo atendiendo a su promoción en redes sociales, vínculo indispensable hoy en día entre el gran público y los jóvenes creadores.

2. OBJETIVO:

Incentivar la creación de composiciones y de estilos que puedan sumarse a una nueva oferta dentro del panorama musical canario así como desarrollar una sinergia artística por medio del certamen.

3. ORGANIZACIÓN:

Felisa Montesdeoca Naranjo a través de la marca de servicios SIMPAC de ahora en adelante "la Organización".

Certamen de canción de Jóvenes Creadores e intérpretes de ahora en adelante "El Certamen".

Requisitos para los participantes:

- A) En este certamen, podrán participar jóvenes residentes en Gran Canaria de entre 14 y 30 años de edad en el momento de la inscripción. La organización no se hará cargo de los desplazamientos de los participantes de otros municipios.
- B) Los menores de edad sólo podrán inscribirse y participar en el certamen con una autorización escrita y firmada por sus padres o tutores legales.
- C) La temática será libre atendiendo a la libertad de expresión de sus creadores, se admitirán textos de tipo satírico o humorístico pero en ningún momento se tolerarán letras sexistas, xenófobas, homófobas, que inviten a la violencia o atenten contra las libertades de las personas.
- D) No podrán participar aquellos artistas que posean contrato discográfico, estén vinculados a alguna productora musical o tengan comprometidos sus derechos de imagen.
- E) Los/as autores seleccionados podrán interpretar sus composiciones ayudados de colaboradores, siempre y cuando el número no exceda de tres miembros y cumplan con todos los requisitos del certamen.
- F) Los temas a interpretar serán totalmente inéditos. La organización no se hará responsable de las posibles denuncias por plagio o cualquier otra eventualidad de esa índole.
- G) Se admitirán obras de todos los estilos y en todos los idiomas, cuya duración no exceda de cinco minutos.

H) El formato será acústico para los estilos de pop-rock y canción de autor (ej.: bajo, guitarra, percusión y voces, o piano, guitarra y voces, etc.), no se admitirán baterías u otros instrumentos complejos que interfieran en la dinámica del certamen. Los estilos urbanos podrán ser interpretados con la ayuda de una base de programación electrónica, siempre y cuando estas sean inéditas. No se admitirán bases con muestras o bucles que no estén libres de derechos de autor.

I) Los autores de los trabajos seleccionados pasarán a la Gran Final y defenderán sus propuestas en el estudio. El máximo de finalistas serán quince y el mínimo doce, a criterio de la organización. La organización se pondría en contacto con ellos/as para la aportación de la documentación necesaria y la firma de un contrato de participación en el certamen y también en referencia a los derechos de difusión e imagen de los mismos. En ningún caso quedan comprometidos los derechos de autor o explotación, que continuarán siendo de sus legítimos propietarios según la ley de Propiedad Intelectual.

J) En ningún caso, podrán participar concursantes premiados con el 1º Premio en ediciones anteriores, pero sí pudiendo participar finalistas no premiados con el primer premio.

K) Los/as finalistas en el certamen garantizan que poseen los derechos de interpretación y autoría de los temas musicales cuando firmen el contrato de participación.

L) La organización podrá descalificar a aquellos finalistas que no cumplan los requisitos o tengan una conducta indebida en cualquier fase del certamen, incluso si esta se limita a alguno de sus miembros.

M) Los finalistas no percibirán por su intervención remuneración alguna por participar en la Gran Final.

Inscripción:

El plazo de inscripción será entre los días **27 de Julio hasta el 20 de Agosto de 2020**, ambos inclusive, los correos recibidos con posterioridad no serán válidos. La organización facilitará un código personal e intransferible a cada participante con el que podrá identificarse en el listado de seleccionados para la Gran Final cuando se publique.

Una vez acabado el plazo de inscripción, se reunirá el jurado interno de la organización y se hará la selección de los/as **15 participantes** para la Gran final, se les comunicará la decisión telefónicamente el **26 de Agosto de 2020**.

Entre los días **27 y 28 de Agosto de 2020** se confirmará la participación de los/as concursantes en la Gran Final y comunicaran a la organización los requisitos técnicos. La aportación de la información y la firma de un contrato de participación con la organización serán requisitos indispensables para el buen funcionamiento del Certamen y necesarios para participar.

Se publicará la lista definitiva con los códigos de los/as concursantes en el Certamen el día **1 de Septiembre de 2020**.

Jurado para la selección de participantes

Para la selección de los participantes, una vez terminada la inscripción, la organización contará con un jurado interno experto de personas vinculadas a la producción y promoción musical. Su decisión constará en acta y será inapelable. Se valorará la originalidad, la calidad de los textos y la interpretación. Como resultado de estas votaciones se levantará un acta que será inapelable y firmado por la organización y el jurado.

Desarrollo del Certamen

Debido a las circunstancias actuales que nos rodean y con el fin de cumplir las normas de seguridad y garantías sanitarias obligatorias, la GRAN FINAL, se celebrará en el estudio de grabación PROYECTOS MUSICALES, dichas instalaciones homologadas por Industria y con licencia municipal están altamente cualificadas para tal fin.

Se citarán a los/as participantes de forma individual entre los días **4 y 12 de septiembre** y se procederá a grabar su intervención en el certamen. La grabación de vídeo se realizará con las mismas características que las de un escenario, preparando un set en la cabina de grabación y utilizando los micrófonos de alta gama del estudio.

No se editarán las voces ni los instrumentos por ordenador, respetando así, el audio original y preservando la naturalidad de la actuación. El fin es proteger la transparencia y la finalidad de la convocatoria.

Una vez finalizadas todas las intervenciones de los/as participantes, el día **25 de Septiembre** de 2020 se subirá una **Playlist** en **YOUTUBE** en el canal oficial de **LPA JUVENTUD** del Ayuntamiento de Las Palmas de G.C., donde se alojarán todas las grabaciones.

Las subidas serán el mismo día y hora y por orden de intervención. Cuando estén alojadas se harán públicas y comenzaría la votación.

Plazo y sistema de votación

El sistema de votación se efectuará a través de LIKES en los vídeos de participación de los/as participantes.

No se contabilizarán las veces que se comparten los vídeos, ni los comentarios, ni los votos en perfiles o páginas externas a la oficial.

Los votos desfavorables no se contabilizarán, serán descalificados, solo contarán los votos favorables.

El periodo de votación será de 48 horas entre los días **26 y 27 de Septiembre de 2020**.

La decisión de los ganadores/as de la Gran Final quedará en manos del público, que con sus votos determinarán los tres primeros puestos del certamen.



PROYECTOS MUSICALES
FELISA MONTESDEOCA NARANJO
C/GLADIOLO, 5-LOCAL
653 020 578

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35010
simpac@proyectosmusicales.com

En caso de empate se comenzaría una nueva votación solo con los/as participantes que han empatado. Si se produce este hecho se ampliaría el periodo de votación.

Veredicto del jurado popular

Una vez contabilizados los votos emitidos por el jurado popular, se publicará el resultado de los/as ganadores el día **29 de Septiembre de 2020**.

Uso de datos y privacidad

La información que proporcione el usuario se utilizará para gestionar su participación en el certamen.

La organización garantiza la seguridad necesaria y el tratamiento confidencial de los datos personales de los/as participantes en el certamen.

Derechos de imagen y colaboración:

El ganador/ora se compromete a colaborar y participar con la organización en aquellas acciones promocionales del certamen.

Todos los/as participantes autorizan a la organización de forma gratuita a reproducir las imágenes contenidas en el certamen en cualquier actividad publicitaria o promocional sin fines comerciales de la organización, sin que dicha utilización confiera a su favor derecho de remuneración o beneficio alguno.

La inscripción en este certamen, acarrea la aceptación de estas bases y en ningún caso los/as participantes podrán realizar reclamación alguna a la organización.

Con la lectura de las bases los/as participantes aceptan las instrucciones y consejos de la organización en todo lo relacionado con el certamen. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en estas bases.

Aplazamientos y modificaciones

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar o cambiar las fechas y plazos del certamen, se modificarían las presentes bases en este sentido.

La organización se reserva el derecho a rectificar el desarrollo del certamen y dar una solución satisfactoria para poder conseguir llevar a cabo la finalidad y los objetivos de la convocatoria.

Premios:

- 1º Premio:
600 €, grabación y vídeo de la canción ganadora en el estudio.
- 2º Premio:
300 €
- 3º Premio:
200 €

De ninguna manera el premio final quedará desierto. Si por alguna circunstancia el ganador/ora no pudiera acceder al 1º premio, se firmará en un plazo de quince días después de la Gran Final la renuncia voluntaria y este pasará al segundo clasificado en el acta del jurado y así sucesivamente. Si pasado este plazo no se presenta dicha renuncia el ganador/a tendrá el compromiso de firmar el contrato de aceptación con la organización.

Para los premios en metálico se establece un plazo de entrega una vez finalizado todos los compromisos con el certamen y la organización.

A los premios en metálico se le aplicara la retención correspondiente establecida en las Leyes y demás normativa actualmente vigente, por lo que en su caso, corresponderá a la organización la realización del ingreso a cuenta previa la práctica de la retención procedente.

Requisitos para la inscripción:

1. Enviar una grabación del tema en formato mp3 (no es necesario que sea de calidad profesional)
2. El texto de la canción en formato doc. o pdf.
3. Para las canciones en un idioma distinto al castellano, se enviará la original y su traducción en formato doc. o pdf.
4. Nombre, edad, fotocopia DNI., teléfono, e-mail.
5. Para los menores de edad, autorización de alguno de sus padres o tutor/a legal en su caso y la correspondiente copia del DNI del representante y del menor.
6. En caso de ser más de un participante se enviaran los datos que constan en el apartado 4 y 5 de todos los concursantes.
7. La obra enviada para la inscripción no podrá cambiarse por otra obra en la GRAN FINAL si resultase seleccionada.
8. Los requisitos para la inscripción se enviaran por correo electrónico a:
✓ simpac@proyectosmusicales.com
✓ Vía teléfono o whatsapp al 653.020.578